Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

MODIFICA DECRETO EX. N° 1659, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012.

DECRETO EX. N° 1328

MELIPILLA, 03 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 1659, de fecha 26 de junio de 2012, que Adjudica Licitación Pública Construcción de Paraderos en Melipilla;

b)El Decreto Ex. 1283, de fecha 30 de abril de 2013, que Modifica Decreto Ex. N° 1659, de fecha 26 de junio de 2012;

c)El Memorándum N° 281, de fecha 02 de mayo de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1659, de fecha 26 de junio de 2012, que Adjudica Licitación Pública Construcción de Paraderos en Melipilla, en el punto N° 5, línea 3, donde dice 114-05-01-200 (Construcción e Instalación de Paraderos), debe decir 215-31-02-004-146 (PMU Construcción y Mejoramiento Refugios Peatonales).

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1659, de fecha 26 de junio de 2012.

Anótese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MVS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales